



Lauterique la Paz 09 de Agosto del año 2022

Sr.

**Lelis Adan Bonilla Ramos**  
Oficial de Información Pública  
Presente

Estimado

A través de la presente le informo que durante la Sesión Ordinaria de Corporación Municipal del 01 de Julio del año 2022 se aprobaron los siguientes puntos.

- 01. OTORGAMIENTO DE DOMINIOS PLENOS. INFORME DE DICTAMEN.** La Infrascrita Secretaria Municipal **INFORMA:** Que se ha practicado investigación y mensura de un solar urbano ubicado en el Barrio abajo de esta población de Lauterique, Departamento de la Paz. Dentro del sitio EJIDOS DE LAUTERIQUE, DEPARTAMENTO DE LA PAZ el cual se encuentra inscrito bajo el Asiento # 43, Tomo # 156 del Instituto de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas de esta jurisdicción según plano adjunto a nombre del Sr: **JUAN CARLOS BERRIOS LAGOS** mayor de edad, unión libre, vecino del municipio de Lauterique departamento de La Paz, con DNI No. **0804-1982-00244**, nacionalidad hondureña y la Sra. **YENNY WALESKA RUIZ MENDOZA** mayor de edad, unión libre, vecina del municipio de Lauterique departamento de La Paz, con DNI No. **0801-1984-20735** nacionalidad hondureña el cual tiene un área total de **287.02 Metros cuadrados, 0.028 Hectáreas**. Según plano topográfico levantado en las oficinas de Catastro Municipal, se describe en estaciones, distancias, rumbos y colindancias en la relación de las medidas siguientes: Partiendo de la estación 1 a la 2, con una distancia de 3 metros rumbo Sur 64 grados 59 minutos 56 segundos Este, colindando con propiedad del Señor Ronmel Emigdio Gómez Márquez calle y quebradita de por medio; de la estación 2 a la 3, con una distancia de 16.69 metros rumbo Sur 18 grados 10 minutos 27 segundos Oeste, colindando con propiedad de la Señora Merly Consuelo Jimenes Gómez; de la estación 3 a la 4, con una distancia de 16.69 metros rumbo Sur 18 grados 10 minutos 27 segundos Oeste, colindando con propiedad de la Señora Merly Consuelo Jiménez Gómez; de la estación 4 a la 5, con una distancia de 13.20 metros rumbo Norte 59 grados 59 minutos 59 segundos Oeste, colindando con propiedad de la Señora Delsa Iris Gómez Hernandez callejón de por medio; de la estación 5 a la 6, con una distancia de 10.84 metros rumbo Norte 32 grados 5 minutos 13 segundos Este, colindando con propiedad

de la Señora Delsa Iris Gómez Hernández callejón de por medio; de la estación 6 a la 7, con una distancia de 10.84 metros rumbo Norte 32 grados 5 minutos 14 segundos Este, colindando con propiedad de la Señora Delsa Iris Gómez Hernández callejón de por medio; de la estación 7 a la 8, con una distancia de 11.04 metros rumbo Norte 43 grados 31 minutos 49 segundos Este, colindando con propiedad de la Señora Delsa Iris Gómez Hernández callejón de por medio; teniendo un total de 287.02 **Metros cuadrados, 0.028 Hectáreas**. Es parecer de esta Corporación Municipal que se conceda el **DOMINIO PLENO** del predio descrito por no haber perjuicios a terceros. La Honorable Corporación Municipal, en base al artículo número 70 de La Ley de Municipalidades vigente, reformado mediante decreto Legislativo 127 del 21 de Septiembre del 2000 y habiendo cancelado el precio de L. 4,813.32 (Cuatro mil ochocientos trece Lempiras con treinta y dos centavos) según constancia del valor catastral.

02. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero presentó a La Honorable Corporación Municipal las Respuestas a las observaciones y recomendaciones plasmadas en el Dictamen de Rendición de cuentas acumulada e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado correspondiente al I Trimestre del año 2022, emitido por la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación Justicia y Descentralización. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicho documento por unanimidad de votos dio su aprobación.
03. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero dio lectura a la CARTA DE ENTENDIMIENTO entre el Programa de Gestión Comunitaria de Cuencas-nuestra cuenca Goascorán (PGCC-ncG)-fase II y la Alcaldía Municipal de Lauterique, La Paz, para la ejecución de Proyectos. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicho documento por unanimidad de votos dio su aprobación.
04. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero dio lectura al convenio entre la Alcaldía Municipal de Lauterique y el Fondo Municipal del Programa de Gestión Comunitaria de Cuencas-nuestra cuenca Goascoran (PGCC-ncG)- Fase II para el Proyecto Mejoramiento del Sistema de Agua Potable del caserío El Moray, perteneciente a la microcuenca de Cofradía, Municipio de Lauterique, La Paz y sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para la firma del mismo. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicho documento por unanimidad de votos dio su aprobación.
05. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero dio lectura al convenio entre la Alcaldía Municipal de Lauterique y el Fondo Municipal del Programa de Gestión Comunitaria de Cuencas-nuestra cuenca Goascoran

(PGCC-ncG)-Fase II para el Proyecto Mejoramiento del Sistema de Agua Potable del caserio El Ocotol, perteneciente a la microcuenca de Cofradía, Municipio de Lauterique, La Paz y sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para la firma del mismo. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicho documento por unanimidad de votos dio su aprobación.

06. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero dio lectura al convenio entre la Alcaldía Municipal de Lauterique y el Fondo Municipal del Programa de Gestión Comunitaria de Cuencas-nuestra cuenca Goascoran (PGCC-ncG)-Fase II para el Proyecto Mejoramiento del Sistema de Agua Potable del caserio El Ocote, perteneciente a la microcuenca el resbaloso, Municipio de Lauterique, La Paz y sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para la firma del mismo. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicho documento por unanimidad de votos dio su aprobación.

07. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación de L.10,000.00 (Diez mil Lempiras exactos) para los premios en efectivo de los equipos que llegaran a la etapa final del Campeonato Intermunicipal de Fútbol Xiomara Castro de los Municipios del Sur de La Paz y Norte de Valle. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por mayoría de votos dio su aprobación  
 Sr. Osbin Rene Gómez Romero Alcalde Municipal a favor  
 Sra. Erika Mideys Ruiz Hernandez Regidor Primero a favor  
 Sr. Elías Adalberto Gómez Ruiz Regidor Segundo a favor  
 Sr. Angel Heraldo Gómez Ruiz Regidor Tercero en contra  
 Sra. Paula Ruiz Amaya Regidor Cuarto a favor.

08. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación de las siguientes: **Modificaciones en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del año 2022.**

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO
<b>DEBITO</b>		

11 01 000 008 000 55110 11-001-01	PAGO DE INSTRUCTOR QUE IMPARTE LA CLASE DE INGLES EN EL CENTRO EDUCATIVO ABOGADO CARLOS ALBERTO GOMEZ MORENO DEL CASERIO EL INJERTO	L. 59,000.00
12 03 000 001 000 54200 11-001-01	APOYO AL ADULTO MAYOR (BONOS, COMPRA DE ALIMENTOS, COMPRA DE MEDICAMENTOS, COMPRA DE CAMAS ETC)	L. 20,000.00
<b>TOTAL DEBITO</b>		<b>L. 79,000.00</b>
<b>CREDITO</b>		
11 02 000 003 000 55110 11-001-01	PAGO DE UNA ASEADORA Y CONSERJE EN EL CESAMO PROFESOR OSBIN RENE GOMEZ ROMERO DE LAUTERIQUE CENTRO	L. 9,000.00
11 02 000 005 000 55110 11-001-01	PAGO POR TRANSPORTE A HOSPITALES DE ENFERMOS EN ESTADO DE EMERGENCIA Y MUJERES A DAR A LUZ	L. 50,000.00
12 02 000 004 000 54200 11-001-01	CAMPEONATO INTERMUNICIPAL DE FUTBOL XIOMARA CASTRO DE LOS MUNICIPIOS DEL NORTE DE VALLE Y SUR DE LA PAZ	L. 20,000.00
<b>TOTAL CREDITO</b>		<b>L. 79,000.00</b>

La Honorable Corporación Municipal después de haber revisado, analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

## Acuerdos y Resoluciones:

1. La Honorable Corporacion Municipal acordó por unanimidad de votos autorizar a la jefa del departamento de Administración Tributaria inhabilitar del cobro del servicio de tren de aseo al Sr. Bryan Noe Gómez.
2. La Honorable Corporacion Municipal acordó por unanimidad de votos Otorgar el DOMINIO PLENO del predio con clave catastral N°120701-HG323E-26-0001 al Sr: Juan Carlos Berrios Lagos mayor de edad, Unión Libre, del municipio de Lauterique departamento de La Paz, con DNI No. 0804-1982-00244 nacionalidad Hondureña y la Señora Yenny Waleska Ruiz Mendoza mayor de edad, Unión Libre, del municipio de Lauterique departamento de La Paz, con DNI No. 0801-1984-20735 nacionalidad Hondureña a quien se les autoriza para que procedan a inscribir la presente certificación en el Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de La ciudad de La Paz, para que les sirva de TITULO DE DOMINIO PLENO como lo establece el párrafo tercero del artículo 108 de la LEY DE MUNICIPALIDADES, reformado mediante decreto Legislativo 125 del 6 de Octubre del 2000.
3. La Honorable Corporacion Municipal acordó por unanimidad de votos autorizar al Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero continuar administrando el servicio de Banca en línea en las cuentas que se tienen en Banco de Occidente S.A.
4. La Honorable Corporacion Municipal acordó por unanimidad de votos autorizar al Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero para que realice el trámite de cancelación de la firma mancomunada del Sr. Bryan Rosselin Cruz Nuñez quien se desempeñó como Tesorero Municipal hasta el día 30 de Junio del año 2022 en las siguientes cuentas de Banco de Occidente S.A  
Municipalidad de Lauterique, La Paz..... Cuenta No. 21-701-022275-5  
Municipalidad de Lauterique/Fondos Propios.... Cuenta No. 21-701-038765-7  
Municipalidad de Lauterique La Paz..... Cuenta No. 11-701-001969-4  
Y también realizar el trámite de agregar la firma mancomunada de la Joven Dayrin Sipriana Sosa Posada quien se desempeña como Tesorera Municipal a partir de esta fecha 01 de Julio del año 2022 en las cuentas bancarias antes descritas.

  
Erly Migdalia Gómez Nuñez  
Secretaria Municipal





Lauterique la Paz 09 de Agosto del año 2022

Sr.

**Lelis Adan Bonilla Ramos**

Oficial de Información Pública

Presente

Estimado

A través de la presente le informo que durante la Sesión Ordinaria de Corporación Municipal del 15 de Julio del año 2022 se aprobaron los siguientes puntos.

- 01.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación del documento que contiene el Informe de Rendición de Cuentas (GL) acumulada al II Trimestre del año 2022, con un Presupuesto General de Ingresos y Egresos de L. 16,945,518.40 (Dieciséis millones novecientos cuarenta y cinco mil quinientos dieciocho Lempiras con cuarenta centavos), un saldo inicial de L.2,497,726.36 (Dos millones cuatrocientos noventa y siete mil setecientos veintiséis Lempiras con treinta y seis centavos), un total de Ingresos de L.12,726,904.31 (Doce millones setecientos veintiséis mil novecientos cuatro Lempiras con treinta y un centavos), una disponibilidad total de L.15,224,630.67 (Quince millones doscientos veinticuatro mil seiscientos treinta Lempiras con sesenta y siete centavos), un total de egresos de L.8,816,656.05 (Ocho millones ochocientos dieciséis mil seiscientos cincuenta y seis Lempiras con cinco centavos), un saldo final de L. 6,407,974.62 (Seis millones cuatrocientos siete mil novecientos setenta y cuatro Lempiras con sesenta y dos centavos) y una nota de crédito de L.14,276.17 (Catorce mil doscientos setenta y seis Lempiras con diecisiete centavos) que corresponden a los intereses Bancarios generados durante el mes de Junio del año 2022. La Honorable Corporación Municipal después de haber revisado, analizado y discutido ampliamente dicho documento por unanimidad de votos dio su aprobación.
- 02.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación del documento que contiene el Informe de Avance Físico, Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado acumulado correspondiente al II Trimestre del año 2022 el cual se describen de la siguiente manera:

Saldo efectivo del Trimestre anterior.....	L. 1,681,631.87
Ingresos del Trimestre.....	L. 13,424,863.48
Disponibilidad del Trimestre.....	L. 15,106,495.35
Gastos Ejecutados del Trimestre.....	L. 8,698,520.73
Saldo final del Trimestre.....	L. 6,407,974.62

La Honorable Corporación Municipal después de haber revisado, analizado y discutido ampliamente dicho informe por unanimidad de votos dio su aprobación.

03.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación de las siguientes: **Modificaciones en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del año 2022.**

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO
<b>DEBITO</b>		
11 01 000 010 000 55110 11-001-01	PAGO DE INSTRUCTOR QUE IMPARTE LA CLASE DE INGLES EN EL CENTRO EDUCATIVO FRANCISCO MORAZAN DE LA ALDEA EL OJO DE AGUA	L. 80,000.00
11 01 000 011 000 55110 11-001-01	PAGO DE INSTRUCTOR QUE IMPARTE LA CLASE DE INGLES EN EL CENTRO EDUCATIVO 21 DE OCTUBRE DEL CASERIO EL OCOTAL	L. 80,000.00
11 01 000 012 000 55110 11-001-01	PAGO DE INSTRUCTOR QUE IMPARTE LA CLASE DE INGLES EN EL CENTRO EDUCATIVO MANUEL BONILLA DE LA ALDEA LAS MINITAS	L. 80,000.00

11 01 000 013 000 55110 11-001-01	PAGO DE INSTRUCTOR QUE IMPARTE LA CLASE DE INGLES EN EL CENTRO EDUCATIVO DOCTOR ROBERTO SUAZO CORDOVA DEL CASERIO EL ARADO	L. 80,000.00
<b>TOTAL DEBITO</b>		<b>L. 320,000.00</b>
<b>CREDITO</b>		
11 06 004 001 000 23400 11-001-01	CONTRAPARTIDA PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CASERIO EL MORAY CON EL PROGRAMA DE GESTIÓN COMUNITARIA DE NUESTRA CUENCA GOASCORÁN (PGCC-NCG) -FASE II	L. 120,000.00
11 06 005 001 000 23400 11-001-01	CONTRAPARTIDA PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CASERIO EL OCOTE CON EL PROGRAMA DE GESTIÓN COMUNITARIA DE NUESTRA CUENCA GOASCORÁN (PGCC-NCG) -FASE II	L. 105,000.00
11 06 006 001 000 23400 11-001-01	CONTRAPARTIDA PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CASERIO EL OCOTAL CON EL PROGRAMA DE GESTIÓN	L. 95,000.00

	COMUNITARIA DE NUESTRA CUENCA GOASCORÁN (PGCC-NCG) -FASE II	
<b>TOTAL CREDITO</b>		<b>L.320,000.00</b>

La Honorable Corporación Municipal después de haber revisado, analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

**Acuerdos y Resoluciones:**

1. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos aportar la cantidad de L.5, 000.00 (Cinco mil Lempiras exactos) para el encuentro de futbol entre la Selección Intermunicipal que participo en el Campeonato de Futbol Xiomara Castro de los municipios del norte del departamento de Valle y el Sur del departamento de La Paz versus Equipo Reservas del Motagua, evento a realizarse en el municipio de Caridad, Valle el día 30 de Julio del presente año.

  
**Erly Migdalia Gomez Nuñez**  
**Secretaria Municipal**